



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Administrativo de Pereira
Secretaría

Juez: Dr. Edier Enrique Arias Montoya

Traslado - hoja 1 de 2
No. 009 de 2021

No.	Medio de control	Demandante	Demandado	Radicado	Expediente	Término de traslado
01	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Julián de Jesús Ruiz López	Municipio de Pereira	2019-00374	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 - 201A C.P.A.C.A. - Art. 110 C.G.P.
02	Reparación Directa	Carlos Alberto Rodas Chavarra	SAE S.A.S - Ministerio de Hacienda y otros	2019-00301	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 - 201A C.P.A.C.A. - Art. 110 C.G.P.
03	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Gloria Edilma Hernández Ramírez	Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestacionse Sociales del Magisterio	2020-00033	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 - 201A C.P.A.C.A. - Art. 110 C.G.P.
04	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Gloria Inés Arias Pérez	Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestacionse Sociales del Magisterio	2020-00034	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 - 201A C.P.A.C.A. - Art. 110 C.G.P.
05	Nulidad y restablecimiento del Derecho	María Consuelo Marín López	Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestacionse Sociales del Magisterio	2020-00035	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 - 201A C.P.A.C.A. - Art. 110 C.G.P.
06	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Luz Amanda Cruz Jiménez	Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestacionse Sociales del Magisterio	2020-00064	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 - 201A C.P.A.C.A. - Art. 110 C.G.P.
07	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Luz Cecilia Chala Sanabria	Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestacionse Sociales del Magisterio	2020-00065	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 - 201A C.P.A.C.A. - Art. 110 C.G.P.
08	Acción de Grupo	Martha Pineda Castro	Consortio Obra Mayor Tecnológica S.A.S.	2020-00072	Ver expediente	Tres (3) días - Arts. 110 y 319 C.G.P.

Fijado hoy veintiuno (21) de julio dos mil veintiuno (2021)
A las siete de la mañana (07:00 a. m.)

Ana Lucía Morales Salazar
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Para acceder al expediente debe utilizar el correo electrónico informado en el proceso. Deberá digitarlo en forma completa en el momento en el que su navegador se lo indique: si tiene alguna dificultad por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (57) 6–3147795 y/o al correo electrónico adm02per@cendoj.ramajudicial.gov.co